

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPNERGY S.A. CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2.020

En la ciudad de Guayaquil, el veinte de marzo del dos mil veinte, a las 11:30, en el local social, situado en Alborada Novena Etapa, manzana No.904 Solar # 2A, se reunieron los accionistas de la Compañía **CORPNERGY S.A.**, la señora **Lcda. Sara Álvarez Robalino** por sus propios derechos, como propietaria de ciento cuarenta mil setecientos sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **el señor Ernesto Hyun Shi Kim Álvarez** por sus propios derechos, como propietario de cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Preside la Junta la Señora Lcda. Sara Álvarez Robalino, en su calidad de Gerente General de la Compañía y actúa como secretaria, la Ing. Yury Solórzano Villegas.

La secretaria deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la firma de la Presidente; con lo cual constata, a las quince horas treinta y cinco minutos, que los accionistas presentes son propietarios del número de acciones nominativas determinadas con anterioridad.

Con los nombrados accionistas conforman la totalidad del capital social pagado de la compañía, éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocer el Informe del Comisario de la compañía referente al ejercicio 2019;**
- 2. Conocer y resolver acerca de la memoria del Gerente por el ejercicio económico 2019;**
- 3. Conocer y resolver acerca del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico del año 2019, y de ser el caso, sobre destino de las Pérdidas del ejercicio económico del año 2019.**
- 4. Conocer y resolver sobre la elección del Comisario Principal y del Comisario Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2020.**
- 5. Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto directamente relacionado con los anteriores.**

De modo especial e individual se convoca al Comisario Principal de la compañía Ing. Zoraida Mendoza Panchano.

Se destaca que se informó a los señores accionistas que el Balance General, el Estado de las cuentas Pérdidas y Ganancias y sus anexos y demás cuentas, así como la memoria del Gerente y el informe del comisario, referentes al ejercicio económico 2019 se pusieron a su disposición en las oficinas de la compañía con la anticipación que corresponde.

Acto seguido se pasa a conocer el **primer punto del orden del día**, esto es, el informe que presenta el Comisario de la Compañía acerca del movimiento de la contabilidad, del informe o memoria de la

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPNERGY S.A. CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2.020

administración, de los balances, del Estado de Pérdidas y Ganancias, del inventario y demás cuentas, por el pasado ejercicio económico, y la Junta, luego de deliberar al respecto, da por conocido y aprueba dicho informe por unanimidad.

Se conoce luego el **segundo punto del orden del día**, que trata sobre acerca de la memoria del Gerente por el ejercicio económico 2019. La Junta General, luego de deliberar al respecto, aprueba dichos informes por igual unanimidad.

Posteriormente, se trata el **cuarto punto del orden del día**, que fue aclarado al inicio de esta Junta, por tanto es relativo a conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de las cuentas Pérdidas y Ganancias y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico del 2019, puestos a su consideración así como a conocer que la compañía obtuvo Utilidades en el ejercicio económico 2019, después Absorción de las Pérdidas años anteriores por la suma de US\$-107,40 correspondiente al 25% de la Utilidad del Ejercicio; luego del pago de Impuesto a la Renta y el destino de las Utilidades generadas del ejercicio económico 2019, que totalizan US\$251,31 por lo que resuelve que las Utilidades sean distribuidas en ejercicios económicos posteriores. La Junta de Accionistas conoce entonces el Balance General, el Estado de las cuentas Pérdidas y Ganancias y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico del año 2019. La Junta luego de deliberar al respecto, aprueba dichos informes por igual unanimidad.

A continuación, la Presidente pone a consideración de la Junta el **cuarto punto del orden de día** que trata de la elección del Comisario Principal de la Compañía. En consecuencia, la Junta, luego de deliberar al respecto, elige a la Ing. Zoraida Mendoza Panchano, Comisario Principal, y resuelve asimismo, por unanimidad, delegar a la Presidente para que les señale su correspondiente remuneración u honorario.

Como último punto, se informa que entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión de este informe, no han ocurrido eventos de carácter financiero y de otra índole, que en opinión de la Administración afecten en forma significativa los saldos e interpretaciones de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, excepto por lo que se menciona en los párrafos siguientes: El 11 de marzo de 2020 el Director General de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Tedros Adhanom Ghebreyesus, caracterizó al Covid-19 como una pandemia; acto seguido el Gobierno Ecuatoriano mediante el Decreto Ejecutivo No. 1017, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No 163, con fecha 16 de marzo de 2020, decretó el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, restringió la circulación de personas y cada uno de los tipos de movilidad que utilicen, lo cual ha originado un impacto incalculable en la economía; razón por la cual a la fecha de este informe, no es posible establecer efectos y consecuencias del impacto económico y financiero que se originaría por estas medidas en la posición financiera y en los resultados de operación futuros de la Compañía, por lo tanto, los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 deben ser leídos tomando en consideración tales circunstancias. Es importante recalcar que los Gobiernos de todos

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CORPNERGY S.A. CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2.020**

los países del mundo, han tomado medidas para combatir con esta pandemia, que afectará la economía mundial.

No habiendo otro punto que tratar, y siendo once horas cinco minutos, la Presidente concede un receso para redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta, siendo doce horas y para constancia de ello, suscriben esta Acta los accionistas de la compañía.

f. Lcda. Sara Alvarez Robalino, Accionista; Ernesto Kim Alvarez, Accionista; Ing. Yury Solórzano Villegas, Secretaria de la Junta; Lcda. Sara Alvarez Robalino, Presidente de la Junta.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales, al que podrán remitirse los accionistas en caso de ser necesario.



Ing. Yury Solórzano Villegas
Secretaria de la Junta